

Montevideo, 12 de abril de 2012

1

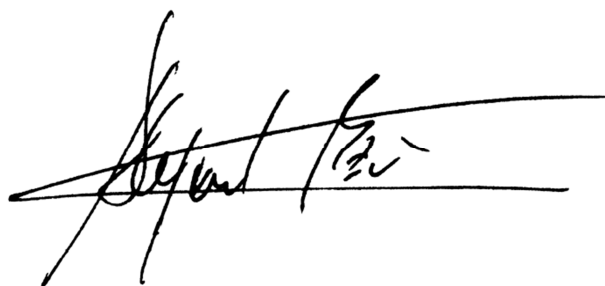
Sr. Ban Ki-moon
Secretario General de Naciones Unidas

Estimado Señor,

En nombre de la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU), tengo el agrado de dirigirme a Usted con la finalidad de informar acerca del desarrollo de las actividades de nuestra asociación y presentar la primer Comunicación de Progreso (CoP) de las conductas y acciones de la gremial vinculadas a los diez principios establecidos por el Pacto Global en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

Asimismo, UEU ratifica su compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.

Saludamos al Secretario General con atenta y distinguida consideración.



Presidente de Unión de Exportadores del Uruguay

Sr. Alejandro Bzurovski



Presentación de Unión de Exportadores del Uruguay

La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) es una gremial empresarial privada, sin fines de lucro, especializada en la exportación, que tiene como objetivo promover el desarrollo y la competitividad del sector exportador así como defender sus intereses, a través del acercamiento de los actores públicos y privados vinculados al comercio exterior, contribuyendo al crecimiento del país.

La fundación de la institución, el 16 de mayo de 1967, fue promovida por las cámaras empresariales: de Industria, Comercio y Servicios, Mercantil de Productos del País, Asociación Rural, Federación Rural y Confederación Granjera. El Consejo Directivo de la institución está conformado por representantes del sector exportador y de las cámaras fundadoras. Los directores empresariales son seleccionados procurando que en el seno del Consejo se vea representada la mayor diversidad sectorial y empresas grandes y pequeñas.

La institución promueve, entre el gobierno y actores de la comunidad exportadora, acciones en procura de un régimen legal y reglamentario relacionado con la exportación lo más práctico y adecuado posible para el desarrollo de las exportaciones.

Las actividades de la UEU se basan en tres pilares estratégicos: la defensa, la promoción y el desarrollo del sector exportador, que implica la creación de programas vinculados a diferentes aspectos como ser la innovación, el acercamiento con la academia y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Los valores que rigen el accionar de la institución son la ética, el compromiso, la transparencia y la perseverancia. Nuestras guías de acción son el conocimiento, la innovación, la información y medición, la eficiencia y el dinamismo.

La visión de UEU es situarse como foco referencial en la temática de exportaciones y representar al mayor número de empresas vinculadas.

La institución cuenta con una política de calidad que busca desarrollar y fomentar la actividad exportadora enfocándose en la mejora continua de sus servicios, contando con funcionarios, asesores y una red de proveedores competentes y comprometidos. Desde el año 2009 la UEU se encuentra certificada en gestión de la calidad ISO 9001.



Informe de avance en los 10 principios promovidos por el Pacto Global

Principios de Derechos Humanos

3

- 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional y**
- 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.**

La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) comparte y promueve los principios vinculados a los derechos humanos. La institución se preocupa permanentemente por la capacitación de sus trabajadores y promueve nuevos desafíos profesionales. En ese sentido, desde el año 2011 cuenta con un curso *in company* de inglés del Instituto Anglo Uruguayo para todo el personal de manera de nivelar la formación en inglés. Además, UEU promueve la capacitación en las áreas específicas de trabajo de cada uno de los integrantes del staff y solventa parte o la totalidad de los cursos.

Por otra parte, la institución fomenta las actividades recreativas fuera de la oficina, de forma de fortalecer los vínculos personales entre los trabajadores y emplear técnicas de desarrollo de equipo y liderazgo. Bajo ese enfoque, a mediados de 2011 se realizó una jornada de integración en una estancia turística en el departamento de Maldonado y a principios de 2012 se realizó una tarde de navegación en velero por el Río de la Plata. Durante el año se festejan en la oficina todos los cumpleaños y se reconoce a los empleados al cumplir años de función en la institución.

Simultáneamente se promueve la salud de los empleados con la incorporación de frutas y cereales en las reuniones empresariales y en los desayunos de trabajo de la institución. Además, la institución cuenta con cobertura de emergencia médica y de carnet de salud para sus empleados. Vinculado también a la salud y el bienestar de los funcionarios, los lugares de trabajo son amplios, confortables, con aire acondicionado, luz natural, con todos los elementos necesarios para desempeñar una labor eficiente.

La dirección y la gerencia escuchan al personal y sus sugerencias, se hace anualmente una encuesta de clima laboral y se pretende mejorar permanentemente la comunicación interna y el relacionamiento interpersonal. A partir de 2012 se instalaron buzones en la oficina a los efectos de que los empleados pueden realizar sugerencias para el mejor funcionamiento de la institución.

La UEU está certificada en gestión de la calidad por la norma ISO 9001 desde 2009.



Normas Laborales

3. **Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;**
4. **Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;**
5. **Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil y**
6. **Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.**

4

La UEU respeta la libertad de asociación y la negociación colectiva. La institución mantiene un buen relacionamiento con la central de trabajadores de Uruguay, el PIT-CNT, y con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, la institución cumple con la normativa laboral vigente a nivel de su plantilla de funcionarios y también exige ese cumplimiento a las empresas con las que terceriza tareas o las contratadas para servicios puntuales. A su vez, la UEU es contraria a la discriminación en todas sus formas.

Medio Ambiente

7. **Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales;**
8. **Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y**
9. **Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.**

A nivel interno, la UEU promueve el cuidado del medio ambiente adoptando medidas de reciclado de papel de impresión y una gestión más eficiente de la energía eléctrica. Además, desde 2012 se instaló en la oficina un buzón de sugerencias vinculadas al cuidado del medio ambiente para que el personal y el directorio puedan aportar ideas para mejorar dicho aspecto.

En tanto, la UEU implementó a partir de 2011 un programa de medio ambiente, que forma parte de sus programas de desarrollo exportador, que cuentan con el apoyo del Banco República. El programa tiene como objetivo sensibilizar, informar y capacitar a los empresarios exportadores acerca de la necesidad de contar con una gestión ambiental integral en su empresa y de actuar de forma proactiva en el cuidado del medio ambiente.



La temática se aborda tanto desde una óptica de Responsabilidad Social Empresarial como desde un punto de vista de mejora de la competitividad en un mundo que exige cada vez mayores esfuerzos en el tratamiento de los recursos naturales y la eficiencia en la utilización de los mismos. Además, se advierte a los empresarios sobre nuevas exigencias a nivel internacional en materia de certificación ambiental, que se pueden transformar en barreras para arancelarias para el comercio exterior.

5

El programa de Medio Ambiente tuvo su lanzamiento oficial en setiembre de 2011 con el apoyo y la oratoria de los ministros de Agricultura, Ganadería y Pesca; Industria, Energía y Minería; la directora de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; el presidente del Banco República; además del presidente de UEU y la responsable del programa.

Las actividades del programa en 2011 implicaron la generación de un espacio propio en la página web de la institución y de su logotipo; la participación en diferentes eventos y capacitaciones vinculadas a la temática; la integración de UEU al Pacto Global; y la elaboración de una encuesta entre los socios de la institución para conocer sus actividades en la gestión ambiental y sus necesidades de capacitación e información.

Además, la UEU formó una red de contactos vinculados al medio ambiente, a nivel de gobierno, otras cámaras empresariales, organismos internacionales y otras organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de brindar información a los socios en todo lo que necesiten para llevar adelante su gestión ambiental.

En 2012 la propuesta es realizar una serie de talleres en conjunto con el Banco República para profundizar en diferentes aspectos que hacen a la gestión ambiental como ser las exigencias del gobierno en materia de gestión ambiental, eficiencia energética, efectos del cambio climático y certificaciones ambientales, entre otros.

Lucha contra la corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

La UEU promueve permanentemente la transparencia, el cumplimiento de la normativa vigente y rechaza todo tipo de corrupción.



Comunicación de Progreso (CoP) 4/2011 - 4/2012

En relación a este punto, el 22 de marzo de 2012, UEU firmó un memorándum de entendimiento en materia de ética y transparencia con la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

La firma -que contó con la participación de la representante de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Sra. Patricia Reversz-, estuvo a cargo del Cr. Enrique Canon, Director Nacional de Aduanas; el Sr. Alejandro Bzurovski, presidente de UEU; el Secretario de UEU, Cr. Enrique Elena, y la Secretaria Ejecutiva de UEU, Sra. Teresa Aishemberg.

La OMA promueve y sugiere en su Declaración del Consejo de Cooperación Aduanera Concerniente a la Buena Gobernabilidad y Ética de las Aduanas, la utilidad de acordar memorandos de entendimiento entre las administraciones de aduana y el sector privado, con el fin de lograr una mayor transparencia en las actividades aduanera y de comercio exterior, aumentando así el nivel de confianza y mejorando la imagen pública de ambos tanto a nivel nacional como internacional.

Tanto la UEU como la DNA tienen como prioridad institucional la coordinación de esfuerzos y el desarrollo de programas direccionados a la erradicación de toda conducta reñida con la ética.

Por intermedio del acuerdo ambas instituciones se comprometen a implementar un Plan de Acción Anual, desarrollar de manera coordinada visitas y talleres de difusión y capacitación en materia aduanera dirigidos a las empresas exportadoras y a los funcionarios aduaneros.

